

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar a partir del siguiente al de la última publicación el presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Dichas instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, debidamente reintegradas con póliza de 25 pesetas el Estado y 50 pesetas municipales, y previo pago de 1.000 pesetas por derechos de examen.

A las instancias, los aspirantes acompañarán la documentación requerida para valorar el concurso.

Las bases y convocatoria están expuestas en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y se publicarán también en dicho tablón los respectivos anuncios sobre listas de admitidos, Tribunal calificador, etcétera.

San Sebastián de los Reyes, 10 de abril de 1986.—El Alcalde accidental.—6.677-E (27678).

UNIVERSIDADES

11126 *RESOLUCION de 10 de abril de 1986, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se rectifica la de 13 de marzo que señala lugar, día y hora para la celebración de sorteos.*

Ilmo. Sr.: Por Resolución de la Secretaría General del Consejo de Universidades de 13 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 22), se señala lugar, día y hora para la celebración de sorteos para designar Vocales de las Comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de vacantes de los Cuerpos docentes universitarios.

Padecido error material en su publicación, esta Secretaría General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto corregir dicho error y en su virtud:

En la Resolución de 13 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y en la página 10877, en el concurso de la Universidad Complutense de Madrid del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad del área «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales», donde dice: «Presidente suplente: Don Rafael Galduch Cervera.—Vocal Secretario titular: Don Eduardo Vilariño Pintos», debe decir «Presidente suplente: Don Eduardo Vilariño Pintos.—Vocal Secretario titular: Don Rafael Galduch Cervera».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 10 de abril de 1986.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario general, José García García.

Ilmo. Sr. Vicesecretario general del Consejo de Universidades.

11127 *RESOLUCION de 14 de abril de 1986, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se rectifica parcialmente la de 13 de marzo.*

Ilmo. Sr.: Por Resolución de 13 de marzo de 1986 de la Secretaría General del Consejo de Universidades, se señala hora, día y lugar para la celebración de sorteos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios.

Advertido error material en su publicación, esta Secretaría General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto corregir dicho error, y en su virtud:

En la Resolución de 13 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 22), en la página 10877, concurso 7, donde dice «Profesores Titulares de Escuelas Universitarias», debe decir: «Profesores Titulares de Escuelas Universitarias (2 plazas)».

En la página 10877, concurso número 20, donde dice: «Presidente suplente: Don Gregorio Núñez Romero-Balmas», debe decir: «Presidente suplente: Don Miguel Angel Rubio Gandía»; y en donde dice: «Vocal Secretario suplente: Don Antonio Martín Mesa», debe decir: «Vocal Secretario suplente: Don Gregorio Núñez Romero-Balmas».

En la página 10877, concurso número 21, donde dice: «Presidente suplente: Don Gregorio Núñez Romero-Balmas», debe decir: «Presidente suplente: Miguel Angel Rubio Gandía»; y en donde dice: «Vocal Secretario suplente: Don Antonio Martín Mesa», debe

decir: «Vocal Secretario suplente: Don Gregorio Núñez Romero-Balmas».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 14 de abril de 1986.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario general, José García García.

Ilmo. Sr. Vicesecretario general del Consejo de Universidades.

11128 *RESOLUCION de 14 de abril de 1986, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se rectifica parcialmente la de 10 de marzo.*

Ilmo. Sr.: Por Resolución de 10 de marzo de 1986 de la Secretaría General del Consejo de Universidades se procedió a la rectificación del error material advertido en la Resolución de 27 de enero de 1986, por la que se señaló lugar, día y hora para la celebración de sorteos para designar Vocales de las Comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de vacantes de los Cuerpos docentes universitarios.

Advertido un error material en su publicación, esta Secretaría General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto rectificar dicho error, y en su virtud:

La Resolución de la Secretaría General del Consejo de Universidades de 10 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), debe quedar en los siguientes términos: Donde dice «Presidente suplente: Don Pablo Fuenteseca Díaz», debe decir «Presidente suplente: Don Juan Antonio Arias Boneto»; y donde dice: «Vocal Secretario titular: Don Juan Antonio Arias Boneto», debe decir «Vocal Secretario titular: Don Pablo Fuenteseca Díaz».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 14 de abril de 1986.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario general, José García García.

Ilmo. Sr. Vicesecretario general del Consejo de Universidades.

11129 *RESOLUCION de 15 de abril de 1986, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se rectifica parcialmente la de 3 de abril.*

Ilmo. Sr.: La Resolución de 3 de abril de 1986 de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se fija lugar, día y hora para la celebración del sorteo para designar Vocales de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria del País Vasco del área «Didáctica de la Lengua y la Literatura».

Advertido error material en su publicación, esta Secretaría General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto rectificar dicho error, y en su virtud:

La Resolución de la Secretaría General del Consejo de Universidades de 3 de abril de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 10), en la página 12672 donde dice: «Presidente suplente: Doña María Teresa Garmendia Galarregui», debe decir: «Presidente suplente: Don Rafael Vela Díaz»; y en donde dice: «Vocal Secretario titular: Don Rafael Vela Díaz», debe decir: «Vocal Secretario titular: Doña María Teresa Garmendia Galarregui».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 15 de abril de 1986.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario general, José García García.

Ilmo. Sr. Vicesecretario general del Consejo de Universidades.

11130 *RESOLUCION de 15 de abril de 1986, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra nuevo Presidente de la Comisión que ha de valorar el concurso para provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Didáctica de la Lengua y la Literatura» de dicha Universidad.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º 12.a) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto nombrar nuevo Presidente titular y suplente, de la Comisión que ha de valorar el concurso a la plaza número 37 de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de